

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

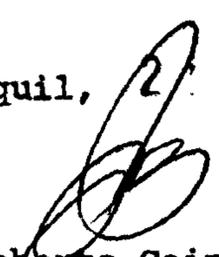
0010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SANTA ELENA DE LA COMPAÑIA TURISMO DEL PACIFICO TURIPAC S.A.

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la Compañía TURISMO DEL PACIFICO TURIPAC S.A. de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de enero de 1985, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada Katia Murrieta de Ayala. . El señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.85-2-1-1,- **00551** de **21 MAR. 1985**
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Carlos ARcentales Jijón, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y representante legal de la referida compañía.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 85-2-1-1- **00551** expedida el **21 MAR. 1985** se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, **21 MAR. 1985**


Ab. Roberto Caizahuano V.
SECRETARIO GENERAL, Encargado